

# Carta pide debate sobre problema racial en Cuba

En 2011, la Cofradía de la Negritud propuso casi 50 acciones para avanzar en la eliminación de manifestaciones de discriminación racial en la sociedad.

Sociedad Redacción IPS Cuba 25 agosto, 2019



En los últimos años, voces ciudadanas, académicas y artísticas en la isla impulsan acciones dirigidas a recobrar la dignidad de las personas negras y mestizas.

Foto: Jorge Luis Baños\_IPS

La Habana, 25 ago.- Convocar a un encuentro con las diversas plataformas de la sociedad civil cubana para debatir problemas relacionados con la discriminación racial, es una de las propuestas de la [carta abierta](#) que envió el proyecto Cofradía de la Negritud (Coneg) al presidente cubano, Miguel Díaz-Canel.

La Redacción IPS Cuba recibió vía correo electrónico la misiva firmada por Norberto Mesa, primer cónfrade de la Coneg, y fechada en La Habana el 15 de agosto de 2019.

Según Mesa, la carta fue entregada el 19 de agosto al periódico oficial Granma y, un día después, a la Oficina de Atención a la Población del Comité Central del gobernante Partido Comunista de Cuba (PCC).

El texto lleva como subtítulo [“Algunas consideraciones sobre la problemática racial cubana”](#) y pide al mandatario establecer las disposiciones requeridas para darles un cumplimiento satisfactorio a las Observaciones Finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por

sus siglas en inglés), durante la próxima presentación del informe cubano ante esa convención internacional.

Cuba presentó en mayo de 2018 el Informe Nacional ante el Examen Periódico Universal (EPU) en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, como resultado de la implementación de las recomendaciones aceptadas en el segundo examen expuesto en 2013 por la isla caribeña.

Sin embargo, dicha presentación generó críticas e [insatisfacciones entre académicos y activistas antirracistas](#), quienes observaron debilidades en la información brindada por las autoridades, además de considerarla desprovista de análisis más profundos sobre los problemas raciales que afectan a este país caribeño.

Finalmente la [Coneg](#) pidió al presidente hacer lo posible para que “los compatriotas que, por cualquier razón, requerimos conocer sus criterios sobre la problemática racial cubana, seamos atendidos”.

La estatal Oficina Nacional de Estadísticas e Información indica que Cuba, con 11,2 millones de habitantes, posee una composición racial de 64,1 por ciento blanca, 9,3 por ciento negra y 26,6 por ciento mestiza, aunque activistas aseguran que esos datos son imprecisos porque muchas personas no se reconocen como negras o mestizas.

### **Contexto y antecedentes**

De acuerdo con la misiva, fue dirigida al presidente de los Consejos de Estado y de Ministros “por razón de sus elevadas jerarquías y su responsabilidad particular respecto a la problemática racial”.

Recordó que en un programa de la televisión nacional en 2016, así como en el propio EPU, se dio a conocer de manera pública que Díaz-Canel atendía personalmente el tema, primero en su condición de vicepresidente y luego como gobernante a partir de abril de 2018.

De igual forma, contextualiza lo que considera hitos relacionados con la cuestión racial, acaecidos tras el triunfo de la Revolución Cubana de 1959.

La Coneg es un proyecto autogestionado de activismo social surgido en 1998, que busca crear conciencia sobre el problema racial en la sociedad cubana, además de erigirse como espacio para el intercambio entre el sector académico y la comunidad.

En 2011, la iniciativa presentó [una propuesta](#) de 48 tareas y acciones dirigidas a obtener resultados progresivos y objetivos en la eliminación de las manifestaciones de discriminación racial en la isla, así como en la reducción de la desigualdad racial fortalecida en los últimos años.

En los últimos años, voces ciudadanas, académicas y artísticas impulsan acciones dirigidas a reforzar la dignidad de las personas negras y mestizas, de manera paralela a una mayor visualización en los espacios públicos y de denuncia de acciones discriminatorias por el color de la piel. (2019)